

Asunto 1 4 4 / 0 1 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

2015-11-0001-4691

Montevideo, **20 DIC 2018**

VISTO: la gestión de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE), Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", mediante la cual se solicita la designación de Contratos Permanentes Civiles en el Cuerpo Orquestal.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Consejo Directivo del SODRE N° 841/17 de 13 de setiembre de 2017, se autoriza el Llamado a concursos internos en la Orquesta Sinfónica del SODRE y aprueba las bases de los mismos.-----

II) que por la Resolución del Consejo Directivo del SODRE N° 299/18 de 11 de abril de 2018 se homologan los concursos internos de la Orquesta Sinfónica del SODRE llevados a cabo los días 5 y 6 de marzo de 2018, de acuerdo con las Actas de los Jurados actuantes.-----

III) que por la Resolución del Consejo Directivo del SODRE N° 719/18 de 1 de agosto 2018, se solicita al Ministerio de Educación y Cultura se gestione ante el Poder Ejecutivo la designación en el SODRE, Programa 280, de la referida Unidad Ejecutora en las funciones contratadas que se especifican, a los señores Rodrigo Riera Fernández, Jorge Pi Ferrúa, Gastón Gerónimo Suárez, Ernesto Lestón Insúa y la señora Margarita González Rodríguez.-----

CONSIDERANDO: I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, emitieron informes favorables respecto a la presente designación.-----

II) que el Reglamento del Cuerpo Orquestal, aprobado por la Resolución de la Comisión Directiva N° 35.192 de 28 de julio de 1961, en su Capítulo III, artículos 19 a 24, regula el Llamado a Concurso para ocupar vacantes de cargos Contratados Permanentes Civiles.-----

III) que en mérito a las razones invocadas, no existen inconvenientes para proveer de conformidad, designando a las personas mencionadas en las funciones contratadas respectivas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Reglamento del Cuerpo Orquestal, aprobado por la Resolución de la Comisión Directiva N° 35.192 de 28 de julio de 1961, en su Capítulo III, artículos 19 a 24.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designanse en la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE), Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", en las funciones contratadas, a quienes y en las condiciones que se detallan a continuación, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución:-----

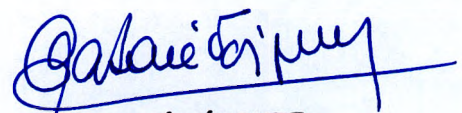
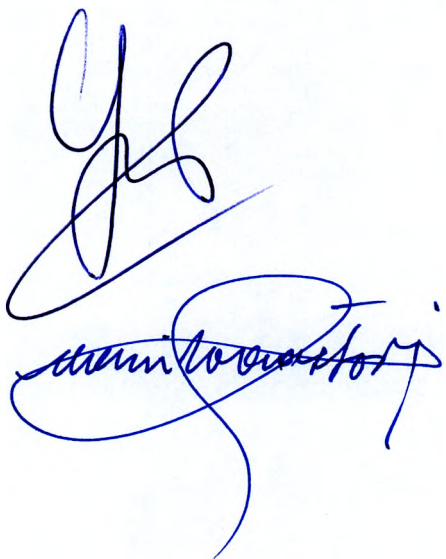
Nombre	C.I.	Denominación	Escalafón	Grado	Puesto - Plaza
Rodrigo Riera Fernández	4.057.071-8	Cello Quinta Categoría	D	11	20721 - 1
Jorge Pi Ferrúa	3.267.633-2	Contrabajo Quinta Categoría	D	11	27071 - 1
Gastón Gerónimo Suárez	3.725.035-1	Violín Cuarta Categoría	D	11	27180 - 1
Ernesto Lestón Insúa	1.742.237-0	Oboe Tercera Categoría	D	12	27213 - 1
Margarita González Rodríguez	1.848.896-9	Flauta Primera Categoría	D	13	27047 - 1

2do.- Establécese que las citadas personas deberán presentar renuncia a su función contratada actual, antes de tomar posesión de la función contratada en el cual serán designados.-----

3ro.- Comuníquese a la División Programación y Gestión Financiera y al Área Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase al Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos de la referida Secretaría de Estado para su conocimiento, notificación de los interesados y demás efectos.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020